



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

Saravena, Arauca

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ARAUCA-ARAUCA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL

CERTIFICAN QUE:

1 Que LA FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR “FUNDALAM” identificada con Nit nro. 900.705.451-1, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a la vigilancia de la gobernación de Arauca, e inscrita en la cámara de comercio del piedemonte araucano el 18 de diciembre de 2013, bajo numeral s0500741, entidad sin ánimo de lucro FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR.

2. que la contabilidad de la FUNDACION es llevada conforme a las Normas y Principios Generalmente aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR.

3. Que durante el año gravable 2022 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del Estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos de permanecer en el Régimen tributario Especial de conformidad con el numeral 13 el parágrafo 2 del artículo 364- E.T.

4. De igual manera certificamos:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, indirectamente durante y existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la Entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del E.T. Actividad 2 salud (prestación y desarrollo de actividades o servicios individuales o colectivos, de promoción de salud y o apoyo al mejoramiento del sistema de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de salud y o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por entidades debidamente habilitadas por el



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la ley estatutaria 1751 de 2015)

Dichas las actividades son de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

Esta certificación se expide al 04 de noviembre con destino a la Dian.

Cordialmente

Victor M Silva A
VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
CC. 7.636.246

Walquidia Gamboa Villamizar
WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
REVISORA FISCAL
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
TARJETA PROFESIONAL No 10050-T
CC. 37.725.781